

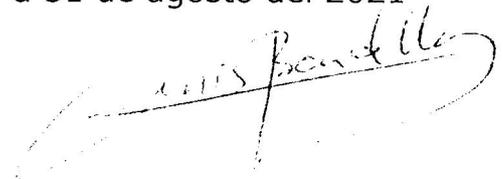
A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

GENÍS BOADELLA I ESTEVE, en su calidad de Diputado del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Toda vez que la empresa Deliveroo ha anunciado que abandona España a raíz de la entrada en vigor de la llamada "ley rider" (el RDL 9/2021, de 11 de mayo).

- ¿Cómo valora el Gobierno que esta plataforma y app deje de prestar servicio en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de agosto del 2021



Genís Boadella i Esteve
Diputado del PDeCAT